



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 12 OCT 2017

Expte. N° 14.236/16

VISTO: La reunión que se realizará el 09 de octubre del corriente año en la Ciudad Autónoma de Buenos, con la Sra. Secretaria de Políticas Universitarias Lic. Danya Tavela; y

CONSIDERANDO:

Que en la citada reunión se trataran temas relacionados a la situación de las carreras de esta Universidad y en particular, el futuro de la Carrera de Ingeniería Electromecánica;

Que a la misma asistirán, los Decanos de las unidades Académicas y el Sr. Rector de esta Casa de Altos Estudios;

Que a efectos de no entorpecer el normal desarrollo de las actividades Académico - Administrativas de esta Facultad, se hace necesario dejar encomendado el Despacho del Decanato a la señora Vicedecana de esta Unidad Académica, Dra. Graciela del Valle Morales;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Dejar encomendado el Despacho del Decanato, a la Dra. Graciela del Valle MORALES, Vicedecana de esta Facultad, durante los días 09 y 10 de octubre del corriente año por las razones explicitadas en los considerandos.

ARTICULO 2º.- Hágase saber, comuníquese a Dpto. Personal, Dirección de Control Curricular, Rectorado y a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

RAF.

RESOLUCIÓN FI  480 - D - 2017


GRACIELA ISABEL LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL
ADMINISTRATIVO ECONÓMICO
FACULTAD DE INGENIERIA


ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa